

TECNOGRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de Tecnographic, Sociedad Limitada, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono industrial Calonge, calle Metalurgia, 87, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor titular y suplente para el ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación con poder suficiente.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.—Administrador, Ángel Lozano Rivas.—36.828.

TRABAJOS AÉREOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de julio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 8 de julio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en Madrid en la calle Alcalá, 492, 3.ª, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto del examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Administrador Único, Pedro José Sauleda Tjus, en representación de Blom Sistemas Geoespaciales Sociedad Limitada Unipersonal.—37.958.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en sesión de 2 de junio 2008, ante la solicitud legalmente efectuada de un accionista acordó ampliar el orden del día de la Junta General Ordinaria convocada para los días 24 y 25 de junio a las trece horas. El nuevo orden del día es:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Reducción del número de consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2008, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Noveno.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se mantienen las advertencias e informaciones que figuraron en el anterior anuncio de convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Otero Novas.—37.972.

TURISMO Y SOL DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Grandes Playas, Complejo Turístico Los Delfines, en Corralejo, La Oliva, el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Administrador, y ratificación de todos sus actos y contratos y renovación o cese del mismo.

Tercero.—Apoderamiento para la presentación y depósito de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

La documentación necesaria para asistir a la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los Accionistas, en el domicilio social, Avenida Grandes Playas s/n., Complejo Turístico Los Delfines, en Corralejo, La Oliva, a partir de la publicación de esta convocatoria.

Corralejo-La Oliva-Fuerteventura, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, José María Rey Mayor.—36.963.

UMZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Asunción Unzueta Aranzibia, contra la empresa «Umza, Sociedad Anónima», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Umza, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 13.258,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—36.842.

URSHDAY, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LURDAMSHY, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades mercantiles «Urshday, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» y «Lurdamshy, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», celebradas las dos el día 26 de mayo de 2008, decidieron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Urshday, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) de «Lurdamshy, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmitiéndose todo su patrimonio por sucesión universal a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, habiéndose aprobado, asimismo, los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Administrador de las sociedades intervinientes, Rabbi Olaseinde Boyle.—37.140.

y 3.ª 5-6-2008

UTISA TABLEROS DEL MEDITERRÁNEO, S. L. (Sociedad absorbente)

MECAPANEL, S. L.
**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de socios de Utisa, Tableros del Mediterráneo, S.L., en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, así como el socio único de Mecapanel, S.L. Unipersonal, según decisión tomada, a su vez, con fecha 9 de mayo de 2008, han acordado la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de la última por parte de la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, cuyo Balance cerrado es a fecha 31 de diciembre de 2007 y, que fue aprobado y suscrito el 14 de marzo de 2008 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mer-

cantiles de Teruel y Albacete con fechas 3 y 7 de abril de 2008, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2007, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Utisa Tableros del Mediterráneo, S.L., y el Administrador Único de Mecapanel, S.L.U., Carlos Martínez Echavarría y Francisco José Nieto Fernández.—37.219. 1.ª 5-6-2008

VAMOS A VER TELEVISIÓN, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de mayo de 2008, acordó reducir el capital social en 150.250 euros, quedando fijado en 150.250 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 3.005 euros, a 1.502,50 euros de valor nominal de cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jesús Cid de Quevedo.—36.950.

VENTANAS DE CALIDAD PLUS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Pérez Salas, contra la empresa «Ventanas de Calidad Plus, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, «Ventanas de Calidad Plus, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 95,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—36.839.